

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2019 00264 00**
Sustanciación: 1119*

Se agrega al expediente sin diligenciar el Despacho comisorio No. 030 proveniente de la Oficina de Comisiones Civiles de la Alcaldía de Armenia, la cual obra en el anexo 76 del expediente digital.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 173
Fecha de notificación por estado 06/010/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

3

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36eb77d2ba3ad2717befb210cb4b43e08919360d0e9b2f335c6aaf446db5f834**

Documento generado en 05/10/2022 11:48:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>